

Detalles del Remate

Inmueble 12000 m2 en Olavarria

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Los Ciruelos 5993
Localidad	Olavarria
Partido	Olavarria
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Sin Oferta
Fecha del Remate	12 febrero 2025
Hora de Inicio	07:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Los Ciruelos 5993, Olavarria, Olavarria, Buenos Aires
Bases del Remate	06 de feb 14:39: U\$S 625.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	5 Sec 10
Dirección	Libertad 533 PB
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	AFS TECHNOLOGY S.A.
Demandado	CIDEGAS S.A. Y OTROS
Tipo de Juicio	S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION

Expediente	36389/2015/1
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	06 febrero 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	12/02/2025 07:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	10/02/2025 - de 06:45hs. a 08:45hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Sperling, Alejandro
Teléfonos	Laboral 1: 15-6404-3271
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "AFS TECHNOLOGY S.A. C/CIDEGAS S.A. Y OTROS S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION" (Expte. N° 36389/2015/1), que el martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, rematará el día 12 de febrero de 2025, a las 10:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en el Parque Industrial de Olavarría, calle Los Ciruelos 5993, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: CIRC. II, SEC. G, Chacra 607, Manzana 607 a, Parcela 10a, Matricula 40592). Superficie del terreno: 12.000 m². OCUPADO. BASE: U\$S 625.000,00.- (dólares estadounidenses seiscientos veinticinco mil). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos Bs. As. 1,2%. Los montos involucrados en la subasta, podrán ser cancelados tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera, en función a lo estipulado por el CCC: 765. Para el supuesto de optarse por la primera opción, deberá depositarse la suma equivalente (en pesos) según la cotización -tipo comprador- del llamado "dólar MEP", del día anterior a la adjudicación del día anterior a que se efectúe el depósito judicial. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich

Jorge s/Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejecucion Hipotecaria”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informe de dominio: a fs. 29/39 (28/12/2021). Deudas: Municipalidad de Olavarría al 30/03/2021: \$ 0,00.- (fs. 16); A.R.B.A. al 09/11/2020: \$ 1.036.802,10.- (fs. 66/68). C.U.I.T de la demandada SAINVER S.A.: 30-70806467-6.- EXHIBICIÓN: el día 10 de febrero de 2025, de 9:45 a 11:45 hs.. Para mayor información, consultar por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, al tel. 1141950442, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales (<https://turnos.csjn.gov.ar/>) / Tramites / Turnos Registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 5598/25 v. 07/02/2025